

N.º Orden	Polígono	Parcela	Titular catastral	Domicilio notificaciones	Naturaleza	Sup. exp. m²	FECHA	HORA
80	2	1216	HUERTA PECO BALTASAR	CL TRIBALDOS 30 PL:4 PT:A 28043 MADRID (MADRID)	Agrario	43	11/12/2013	12:30 h
81	2	1215	LOPEZ LOPEZ BALTASAR	CL JUAN ESPAÑOL 30 PL:4 PT:D 28026 MADRID (MADRID)	Agrario	45	11/12/2013	12:30 h
82	2	1213	VENTURA HUERTA FELIPE	CL BUTRON 3 PL:4 PT:C 28022 MADRID (MADRID)	Agrario	133	11/12/2013	12:30 h
83	2	1212	SALMERON USED PEDRO	CL VALLADOLID 20 PL:9 PT:C 28922 ALCORCON (MADRID)	Agrario	41	11/12/2013	12:30 h
84	2	1211	HUERTA VENTURA EUGENIO	CL HELENA DE TROYA 13 28022 MADRID (MADRID)	Agrario	59	11/12/2013	12:30 h
85	2	1210	GARCIA VENTURA DIONISIA	CL FERROVIARIOS 67 PL:2 28026 MADRID (MADRID)	Agrario	40	11/12/2013	12:30 h
86	2	1209	HUERTA USED ANASTASIA	CL VILLARDONDIEGO 35 PL:4 28032 MADRID (MADRID)	Agrario	42	11/12/2013	12:30 h
87	2	1208	GARCIA VENTURA DIONISIA	CL FERROVIARIOS 67 PL:2 28026 MADRID (MADRID)	Agrario	43	11/12/2013	12:30 h
88	2	1207	VENTURA VENTURA PABLO	CL MERCURIO 16 28032 MADRID (MADRID)	Agrario	31	11/12/2013	12:30 h
89	2	1206	SANCHO GIL RUFINA	AV PALLARESA 80 PL:2 PT:3 08921 SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)	Agrario	42	11/12/2013	12:30 h
90	2	1205	SANCHO GIL RUFINA	AV PALLARESA 80 PL:2 PT:3 08921 SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)	Agrario	45	11/12/2013	12:30 h
91	2	1204	VEGA GARCIA FELICIDAD	CL PUERTO VALLARTA 29 28027 MADRID (MADRID)	Agrario	81	11/12/2013	12:30 h
92	2	1203	HUERTA PECO BALTASAR	CL TRIBALDOS 30 PL:4 PT:A 28043 MADRID (MADRID)	Agrario	139	11/12/2013	12:30 h
95	5	103	ROMERO GONZALEZ MANUEL	CL ARGUESO 38 PL:1 28025 MADRID (MADRID)	Agrario	281	11/12/2013	12:30 h
96	5	101	GARCIA SALMERON FELIX	CL MORA A 8 PL:3 PT:2 28915 LEGANES (MADRID)	Agrario	141	11/12/2013	12:30 h

En Guadalajara a 18 de noviembre de 2013.– El Diputado-Delegado de Obras y Servicios, José Ángel Parra Mínguez.

5033

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Urbanismo e Infraestructura

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ordenanza Reguladora de la Inspección Técnica de Edificios en el término municipal de Guadalajara, se publica el listado anual de los edificios que deben someterse a inspección durante el año 2014, que se

expone al público por plazo de treinta días, mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, en un periódico de los de mayor difusión dentro del municipio y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

La exposición al público del listado de edificios sujetos a la inspección técnica, mediante los anuncios así realizados, tiene la consideración de notificación para los interesados, obligándoles a realizar la correspondiente inspección dentro de los plazos señalados.

RELACIÓN DE EDIFICIOS OBLIGADOS A SOMETERSE A INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS DURANTE EL AÑO 2014
(Fecha de construcción 1964)

Los propietarios de toda construcción con una edad superior a cincuenta (50) años deberán efectuar la primera inspección técnica a lo largo del año en que cumplan 50 años desde su construcción.

Artículo 3. 2. Edificios sujetos a inspección. Ordenanza Municipal Reguladora de la Inspección | *Técnica de Edificios en el Término Municipal de Guadalajara.*

Año de construcción (información catastral)	Dirección	Referencia catastral	Núm.
1964	C/ ALONSO NUÑEZ DE REINOSO, 0017	6477308VK8967N	0001
1964	C/ ANTONIO NUÑEZ SIERRA, 0014	7081101VK8978S	0002
1964	C/ ANTONIO NUÑEZ SIERRA, 0016	7081102VK8978S	0003
1964	C/ ARGENTINA, 0027	7081103VK8978S	0004
1964	C/ ARGENTINA, 0025	7081104VK8978S	0005
1964	C/ DOCTOR FLEMING, 0015	6277401VK8967N	0006
1964	C/ CAPITAN DIEGO DE URBINA, 0001	6576001VK8967N	0007
1964	C/ CONDE DE CORUÑA, 0011	6577607VK8967N	0008
1964	C/ MIGUEL FLUITERS, 0045	5885302VK8958N	0009
1964	C/ MATADERO, 0003	5982302VK8958S	0010
1964	C/ MANUEL PAEZ XARAMILLO, 0013	6277401VK8967N	0011
1964	C/ MARQUES DE SANTILLANA, 0003	6477303VK8967N	0012
1964	C/ PADRE MELCHOR CANO, 0004	6477312VK8967N	0013
1964	C/ PADRE MELCHOR CANO, 0020	6576011VK8967N	0014
1964	C/ PADRE MELCHOR CANO, 0013	6577719VK8967N	0015
1964	C/ SAN GIL, 0002	6084308VK8968S	0016
1964	C/ WENCESLAO ARGUMOSA, 0013	6277401VK8967N	0017
1964	C/ VIRGEN DEL AMPARO, 0023	6378403VK8967N	0018
1964	C/ RAMON SAINZ DE BA-IRIEPAL, 0011	9989203VK8998N	0019

RELACIÓN DE EDIFICIOS OBLIGADOS A SOMETERSE A INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS DURANTE EL AÑO 2014

Para todos los edificios existentes a la entrada en vigor de la presente Ordenanza, los plazos para la presentación del primer informe se recogerán en un listado anual de edificios sujetos a inspección que elaborará la administración municipal y que tendrá carácter público.

Artículo 3. 1. Edificios sujetos a inspección. Ordenanza Municipal Reguladora de la Inspección Técnica de Edificios en el Término Municipal de Guadalajara.

El Ayuntamiento establecerá un calendario de fechas hasta el año 2015, -de conformidad con lo

dispuesto en la disposición transitoria segunda del Real Decreto-ley 8/2011, de 1 de julio, de medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control del gasto público y cancelación de deudas con empresas y autónomos contraídas por las entidades locales, de fomento de la actividad empresarial e impulso de la rehabilitación y de simplificación administrativa-, para la progresiva realización ordenada de la inspección técnica de edificios en función de su antigüedad. En dicho año, deberán haberse sometido a la inspección técnica todos los edificios con una antigüedad superior a 50 años a la entrada en vigor del mencionado Real Decreto-ley.

Disposición transitoria primera. Edificios sujetos a inspección. Ordenanza Municipal Reguladora de la Inspección Técnica de Edificios en el Término Municipal de Guadalajara